

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO
NIT: 6762160-1
RAMIRIQUI



EDICTO

EL NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE RAMIRIQUI
(BOYACA) EMPLAZA:

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO en el periódico, en el trámite notarial de la liquidación sucesoral de el(los) causante(s) MARIA BERNARDA ROMERO DE GUERRERO, quien(es) en vida se identificó(aron) con cédula(s) de ciudadanía número(s) 23.261.689, quien(es) falleció(eron) el(los) día(s) 01 de junio de 2014, en Ramiriquí, siendo en el Municipio de Ramiriquí, el asiento principal de sus negocios.

Aceptado el trámite respectivo en ésta notaria, mediante acta número 034 de fecha Veintitrés (023) días del mes de septiembre del dos mil Veintiuno (2.021) se ordena la publicación de éste edicto en el periódico El Tiempo, El Espectador, La República o en cualquier otro diario de circulación nacional; y su difusión en la Emisora F.M. ANDINA ESTEREO de Ramiriquí, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 3 del Decreto 902 de 1.988, ordenándose además su fijación en lugar visible de ésta notaria por el término de diez (10) días.

El presente edicto se fija hoy veintitrés (023) del septiembre del dos mil veintiuno (2.021) siendo las mañana (8:00) A.M

EL NOTARIO PRIMERO:



ALCIDES ROJAS GARAVITO

